Bogotá, D. C., 31 de mayo de 2023

Señores
ALCALDÍA LOCAL DE KENNEDY
Atn. Dra. YEIMY CAROLINA AGUDELO HERNÁNDEZ
Alcaldesa
Calle 19 Sur N° 69C – 17
cdi.kennedy@gobiernobogota.gov.co
Ciudad

Ref.: **Cto N° CIN-717-2022.** Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera, Jurídica, Ambiental, Social y de Seguridad y Salud en el Trabajo a los contratos de Obra Pública resultantes del proceso de Licitación Pública N° FDLK-LP-004-2022 cuyo objeto es: INV-014 contratar las obras de construcción por el sistema de precios unitarios a monto agotable de la malla vial local y su espacio público asociado de la Localidad de Kennedy. **Grupo 2 - COP-690-2022.**

Asunto: Aprobación hoja de vida cambio de profesional – Cadenero 2. Responde comunicación CE-CVK22-ADM-488.

Respetados Señores:

El Consorcio SCLV, con NIT N° 900.547.145-2, en cumplimiento de sus obligaciones como firma interventora, informa que, el contratista de obra Grupo 2 contrato COP-690-2022, mediante comunicación CE-CVK22-ADM-488 radicada el 29 de mayo de 2023, solicitó el cambio de hoja de vida del profesional que se relacionan a continuación:

Nombre del personal	Cargo	SALE / ENTRA
Jullieth Piñeros Vélez	Cadenero 2	Sale del Cargo
Jahir Fernando Gutiérrez Cardoso	Cadenero 2	Ingresa al Cargo

De acuerdo con lo anterior y una vez revisada la hoja de vida de Jahir Fernando Gutiérrez Cardoso, para el cargo de Cadenero 2, se encuentra que cumple con los requerimientos del Anexo “Apéndice I - Requerimientos del personal mínimo del proyecto” y ***APRUEBA*** la hoja de vida correspondiente para su reemplazo como parte del personal del GRUPO 2.

Cordialmente,

CONSORCIO SCLV

JUAN MANUEL ALBA ROJAS
Representante Legal

Anexo: 50. Jahir Gutierrez Carpeta One Drive https://1drv.ms/f/s!AstLHY9O7kEWjL9VWV4I8-tVSTyC9w?e=UvNN67

c.c. Ing. Andrés Mauricio Rojas Llanos – Infraestructura FDLK – Profesional de Apoyo
Ing. Danilo Meneses Toro – Infraestructura FDLK – Profesional de Apoyo
Ing. Gladys Sarita Molina Pita – DI - Consorcio Vías De Kennedy 22 – Contratista
Archivo con anexos

Elaboró: PACG-KJPR Revisó: PACG Aprobó: JMAR